



Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE.

D. Josef Maria Muro y D. Manuel Perez Monte se hallan aus^{tes} y enfermos el Sr. D. Andres Chico todos Regidores

Arancel. Se ha visto el arancel que ha de regir en la semana entrante con los precios de los comestibles y en su intelig^a la Ciudad Acordo se guarde con las moderaciones mandadas anotar y que como comprendido en este acuerdo corra la nota que en dho. arancel viene puesta por los Fieles Executores en quanto a la baja de dos quartos en el pescado fresco que venga salado

Nieve.

Se ha dado cuenta en esta Ciudad del informe dado por los Comisarios nombrados sobre las cuentas de la administracion de la nieve de los quatro ultimos antecedentes años: y respecto no haber concurrido mas que tres S. Capitulares y ser uno de ellos el que ha estado nombrado para dha. administracion Acordo esta Ciudad: queden otras cuentas en la Escribania mayor de Ayuntamiento y se traygan a otro Cabildo para resolverlo q^e convenga

Alojam^{tos}

Se ha visto en esta Ciudad una R. orden

